



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**26 de Mayo de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIA

La abogacía convoca un concurso de cortos sobre los Derechos del Niño
EL NORTE DE CASTILLA

Derechos infantiles en corto

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

El Colegio de Abogados de Sevilla pide graduar la pena del encubridor según la
gravedad del delito

EUROPA PRESS

Jornadas sobre el urbanismo actual celebradas en Málaga

DIARIO DIRECTO

Los letrados jerezanos se mantendrán interconectados con su colegio a través de la
firma digital

RED SEGURIDAD

La abogacía convoca un concurso de cortos sobre los Derechos del Niño

Está abierto a niños y jóvenes de entre 6 y 17 años, que deberán colgar sus vídeos en Internet

CARLOS ÁLVARO SEGOVIA

Todavía hay tiempo, porque la organización ha ampliado el plazo hasta el 30 de junio. Y es muy sencillo participar. Se trata de grabar un vídeo de un máximo de dos minutos sobre un asunto relacionado con la Declaración de los Derechos del Niño y colgarlo en Internet. El jurado lo visionará y calificará. Si pasa la fase provincial, el vídeo competirá en la autonómica, y si supera ésta, lo hará en la nacional. Los premios son muy suculentos.

Se trata del primer concurso nacional 'on line' de cortos sobre los Derechos del Niño, que ha convocado el Consejo Nacional de la Abogacía Española. En Segovia, como en otras provincias, es el Ilustre Colegio de Abogados el que se está encargando de difundir el contenido y alentar la participación a través de las escuelas e institutos, pues el certamen va dirigido a niños y jóvenes de entre 6 y 17 años de edad.

Según explicó ayer el letrado César Fraile, el concurso persigue



Julio del Valle, Julio Sanz Orejudo y César Fraile, ayer, en el Colegio de Abogados. / A. TANARRO

dar a conocer los derechos de la infancia y sensibilizar a la sociedad para que los tenga en cuenta y haga lo posible por salvaguardarlos.

La prueba contempla tres categorías: de 6 a 12 años, de 13 a 15 años y de 16 a 17 años; y tres fases; local o provincial, autonómica y nacional. Los premios serán dobles, porque el corto ganador de cada categoría (Primaria, Juvenil y Senior) recibirá 1.000 euros en materiales educativos y otros 1.000 euros que el destinatario habrá de destinar a una onegé de las cuarenta y cuatro que integran la Pla-

taforma de la Infancia. En la fase autonómica, los premios, también dobles, aumentan la cuantía hasta los 2.000 euros, y en la fase nacional alcanzan los 5.000 euros, con el aliciente de que, en las categorías Juvenil y Senior, los ganadores podrán destinar los 5.000 euros del material escolar al viaje de fin de curso. Los vídeos pueden grabarse incluso a través de un teléfono móvil y colgarlos en la web www.yotambientengoderederos.com.

Fraile estuvo acompañado por el secretario general de la Plataforma Nacional de la Infancia, Julio del Valle, y por el decano del

Colegio de Abogados de Segovia, Julio Sanz Orejudo, que agradeció a la Dirección Provincial de Educación su disponibilidad a difundirlo entre los escolares y destacó la importancia de contribuir a dar a conocer los derechos del menor. «El Colegio de Segovia -dijo- participa desde la sensibilidad de sus integrantes como hombres y mujeres del Derecho».

La campaña general culminará en noviembre, mes en que se conmemora el L aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el XX de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Derechos infantiles en corto

El Colegio de Abogados de Segovia presentó ayer el Primer Concurso Nacional Online de Cortos, convocado por el 50 aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño

CONZALO AYUSO / SEGOVIA

‘Yo también tengo derechos’ es el lema de un concurso infantil de cortos *online* que ayer presentó el Colegio de Abogados de Segovia y que está dirigido a escolares entre los 6 y los 17 años. La iniciativa ha partido del Consejo General de la Abogacía y de su fundación, con motivo del 50 aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, y cuenta con la colaboración de los colegios de abogados de toda España

Este Primer Concurso Nacional Online de Cortos se ha convocado en tres categorías: de 6 a 12 años (Educación Primaria), de 13 a 15 (ESO) y de 16 a 17 (Bachillerato), y se desarrollará en tres fases: Local (a nivel provincial), regional y nacional. En cada fase los premios se van incrementando, iniciándose con 1.000 euros en material didáctico y otros 1.000 para una ong de



Del Valle, Sanz y Fraile, ayer en el salón de actos del Colegio. / FERNANDO PEÑALOSA

apoyo a la infancia. En la fase autonómica los premios son de 2.000 euros y en la nacional de 5.000.

El nuevo salón de actos del Colegio de Abogados de Segovia, incluido dentro de la remodelación que ha realizado esta institución en su planta sótano, acogió la presen-

tación de este certamen, con la intervención del decano, Julio Sanz, el abogado César Fraile, coordinador de la campaña en la provincia, y el presidente de la Plataforma Nacional de la Infancia, Julio del Valle.

Para participar en el certamen sólo es necesario contar con web-

cam o cámara de vídeo, la cámara de un teléfono móvil o la de una PDA y elaborar un vídeo de dos minutos de duración relacionado con alguno de los principios de la Declaración de los Derechos del Niño, según explicaron.

La iniciativa está abierta hasta el próximo 30 de junio y los vídeos deben ser remitidos por los participantes a través de la web: www.yo-tambientengoderechos.com, donde el público puede visualizarlos y votar los mejores trabajos.

El decano de los abogados segovianos ha explicado que en la provincia la difusión del concurso se está realizando a través de los centros educativos públicos, para lo cual se ha contado con la colaboración de la Dirección Provincial de Educación. Del Valle, que representa a una plataforma que agrupa a 44 ong de atención a la infancia, y colabora con la iniciativa, ha animado a los niños segovianos a que participen en el concurso.

Sevilla.-Tribunales.- El Colegio de Abogados de Sevilla pide graduar la pena del encubridor según la gravedad del delito

SEVILLA, 24 (EUROPA PRESS)

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, consideró hoy que sería conveniente que se graduara la pena correspondiente al encubrimiento cuando el hecho sea de especial gravedad y afecte a menores, ya que en la actualidad la penalidad máxima es de entre seis meses y tres años, con independencia de cuál sea la naturaleza del delito encubierto y de quién pueda ser la víctima.

En declaraciones a Europa Press, en relación al caso de Marta del Castillo, Gallardo pidió además estudiar la posibilidad de incrementar la protección penal a los menores mediante el endurecimiento de penas por diversos delitos, así como el activar protocolos policiales de actuación inmediata que atiendan las denuncias por desapariciones de menores.

Del mismo modo, el decano dijo que los efectos disuasorios del incremento de penalidad son en muchas ocasiones relativos, por lo que debería estudiarse y debatirse un incremento de las penas en los delitos contra la vida, integridad física, psíquica y moral, cuando las víctimas sean menores, a fin de dotarlos de un plus de protección penal.

En opinión del decano de los abogados sevillanos, la minoría de edad de la víctima debería establecerse como circunstancia especialmente agravante de la responsabilidad penal en los delitos contra las personas, entre los que se incluyen los homicidios, asesinatos, desapariciones o agresiones con secuelas.

Por último, Gallardo matizó que sería razonable que el Código Penal permitiera imponer mayores penas a quienes intencionadamente priven de la vida o atenten contra un menor, ya que son personas merecedoras de una mayor protección social.

Ahora, tu fijo en tu móvil, con Tarifa Plana por 15€/mes

Martes 26 de Mayo de 2009

Haz ésta tu página de inicio



PORTADA NACIONAL MADRID ANDALUCÍA INTERNACIONAL ECONOMÍA DEPORTES CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA TURISMO SERVICIO AGENDA POLÍTICA

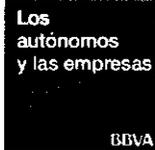
MEHROTECA

Debate Directo | Tú, Periodista | Prensa Diaria | Recursos Humanos | Libros | Corazón | Formación | Empleo

Buscar

Madrid

Andalucía



OPINIÓN

Más allá de las encuestas
Antonio Pérez Henares



Primero los libros, después los ordenadores
Fernán Bocos



Porteadoras
Rafael Torres



La soledad del corredor de fondo
Julia Navarro



Romanos y cartagineses
Luis del Val



Batasuna blanqueada
Antonio Casado



El pésimo ejemplo británico
José Cervero



Gürtel, Camps y el futuro
Enrique Arias Vega



Hasta el moño de Carod
Andrés Aberasturi



El CIS y el Constitucional
Pedro Calvo Hermandó



ENCUESTAS

Cuartel de Hoyo de Manzanares

¿Cree acertada la actuación del Gobierno en el caso de los militares contagiados por la gripe A?

Noticias de instituciones

JORNADAS SOBRE EL URBANISMO ACTUAL CELEBRADAS EN MALAGA.

Importantes JORNADAS SOBRE el URBANISMO ACTUAL ORGANIZADAS POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ABOGADOS URBANISTAS y el Colegio de Abogados de Málaga.

25/05/2009

Por primera vez la Asociación Española de Abogados Urbanistas celebraba unas Jornadas sobre el Urbanismo actual en Málaga, en concreto en la sede del Colegio de Abogados de dicha ciudad. Contando con el estimable apoyo y colaboración de dicho Colegio para su organización.

----A la Jornada del día 15 de mayo 09 acudieron especialmente Abogados de la ciudad de Málaga, pero también estaban presentes colegiados de otras ciudades cercanas a esta que quisieron estar presentes en este importante evento, además de otros profesionales vinculados con el Urbanismo.

----Han participado como Ponentes D. JOSE MARIA GARCIA GUTIERREZ (Presidente de la Asociación Española de Abogados Urbanistas) que durante su Ponencia analizó las Estrategias de Planificación actuales que se han desarrollado en el Urbanismo mas reciente, detallando la historia de la evolución que se ha producido en dicha Planificación y la trayectoria que han seguido ciudades importantes nacionales como Madrid y otras capitales europeas.

----A continuación intervino el Concejal de Urbanismo de Málaga D. MANUEL DIAZ GUIRADO, el cual expuso a los presentes las principales actuaciones Urbanísticas que se están desarrollando en la ciudad, ilustrando a los presentes de todas las mejoras con las que se esta dotando a la capital y el impulso económico que se quiere conseguir con el nuevo Plan para la ciudad.

----Tras la exposición del Sr. Diaz Guirado, los presentes fueron conocedores de los ambiciosos retos que como ciudad moderna se encamina la ciudad de Málaga.

----Por último intervino la Secretara Gral. de la Asociación Dª MARIA DE LOS REYES RUEDA SERRANO, la cual destacó las novedades mas importantes de la Ley del Suelo Texto Refundido Ley 2/2008 de 20 de junio.

En su exposición analizó novedades importantes recogidas en la misma como la reserva del 30[%] obligatoria para vivienda protegida en los nuevos desarrollos que se acometan, una mayor protección al Medioambiente, además de la novedad mas destacada de la Ley como es el nuevo Régimen de Valoraciones de los suelos que se establece para las Expropiaciones, considerando los suelos en dos categorías suelo rural y suelo urbanizable, partidario de valorar el suelo por el valor real del momento prescindiendo de las expectativas urbanísticas que se hubieran generado en los mismos.



ASOCIACIONESPAÑOLA DE ABOGADOS URBANISTAS
C/ Rodríguez San Pedro nº 13 Bis. 2º
Madrid 28015.
Tf: 91 593 32 43
www.aeaurbanistas.com



¿Destruyes Sus Datos?

Si eres Abogado, Gestor, Agente... Llámamos y protege a tus clientes

ASESLA, S.A.

Asesoría Integral de Empresas desde 1985 con sedes en Madrid y Costada.

Portada | Nacional | Internacional | Economía | Deportes | Cultura | Ciencia y Tecnología | Turismo

RR.HH.

Especiales



PERIODISMO PARTICIPATIVO

- Debate Directo
- Haz noticia de tu Empresa
- Instituciones
- Tú, Periodista
- Internet es Noticia
- Examen Directo
- Encuestas
- Envía tu blog



CANALES

El Tiempo
Conoce el tiempo que hará en tu provincia



Cartelera
Todas las películas todos los cines



Televisión
La programación de las principales cadenas



Motor
Novedades sobre el mundo de los coches



Canal Inmobiliario
Más de 250.000 anuncios





Los letrados jerezanos se mantendrán interconectados con su colegio a través de la firma digital

El Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera ha implantado el Sistema Integral de Gestión de la Abogacía (SIGA), a través del cual ofrecerá sus servicios mediante el Colegio Digital. La puesta en marcha de esta herramienta permitirá ahorrar costes y desplazamientos de los letrados, ya que se les facilitará el acceso a todos los servicios y gestiones habituales vía *online*, con la seguridad de la firma digital.

37 colegios de abogados de España operan ya con este sistema de gestión, en línea con la Ley 11/2007 de Administración Electrónica y la Directiva de Servicios de la Comisión Europea. El Colegio de Abogados de Jerez se suma a esta cifra (el 47 por ciento de las instituciones de letrados españolas) con una importante novedad: la integración del módulo de Justicia Gratuita. De este modo, la corporación se convierte en la primera de Andalucía en facilitar este servicio de gestión del turno de oficio.

Agilidad, confianza y sencillez
Pedro Luis Huguet, responsable de RedAbogacía, la Infraestructura Tecnológica del Consejo General de la Abogacía Española (IT-CGAE), asegura que SIGA "conectará a las distintas Administraciones Públicas que interactúan en el proceso de concesión de Justicia Gratuita como la AEAT, el Catastro o la Tesorería General de la Seguridad Social".

SIGA permite realizar trámites vía *online* sin necesidad de desplazarse a la institución y sobre la seguridad que ofrece la firma digital, que garantiza la condición de abogado colegiado en ejercicio del usuario, así como certifica que esa documentación remitida por el profesional no ha sido alterada.

Por otro lado, implica seguridad para toda la información del colegio de abogados, ya que "genera diariamente copias de respaldo de la información, que queda custodiada en un centro de proceso de datos de máxima seguridad".